



LOS FUSILES FUERON RECUPERADOS EL 18 DE AGOSTO DE 2023 POR EL OS-9.

Dictan sentencia condenatoria contra segundo implicado en robo de fusiles

VIÑA. Junto a otro sujeto, que cumple una pena de 28 años, sustrajo armamento a dos efectivos navales en julio de 2023.

El próximo 4 de septiembre, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar realizará la lectura de la sentencia contra el segundo condenado por el robo de dos fusiles M16 de guerra a efectivos de la Armada, hecho ocurrido el 17 de julio de 2023, al interior del Fundo Naval Las Salinas, ubicado en Gómez Carreño.

Se trata de Jean Pierre Corona Cavieres, quien junto a Isaías Jonathan Martínez Soto, sentenciado a fines de julio pasado a una pena de 28 años de cárcel por este ilícito, participó del asalto perpetrado en horas de la madrugada a dos funcionarios navales que efectuaban labores de guardia en el recinto de la Marina, los que fueron reducidos e intimidados con una pistola para sustraerles el armamento militar.

AGRAVANTE

“Con la prueba presentada por el Ministerio Público, el tribunal tuvo por acreditada la participación de este segundo acusado, probándose que él junto a otros sujetos viajaron desde Santiago con la finalidad de sustraerle a funcionarios de la Armada sus fusiles M16, para luego poder ofrecerlos a la venta en la Región Metropolitana a otros grupos delictuales”, informaron desde la Fiscalía.

“Él (Corona) junto a otros sujetos viajaron desde Santiago con la finalidad de sustraerle a funcionarios de la Armada sus fusiles M16, para luego poder ofrecerlos a la venta en la Región Metropolitana”.

Fiscalía de Valparaíso

Desde el órgano persecutor añadieron que “además se acogió la agravante del artículo 12, número 13, por entender que este delito se ejecuta con desprecio u ofensa a la autoridad en el lugar en que se encontraba ejerciendo sus funciones”.

Cabe precisar que los dos fusiles fueron hallados en la comuna de Pudahuel el 18 de agosto de 2023, en el maletero del vehículo de Isaías Martínez, quien fue detenido en el procedimiento encabezado por el Departamento de Investigación de Organizaciones Criminales OS-9 de Carabineros, que llevó a cabo intensas diligencias que permitieron detectar que las armas robadas habían sido puestas a la venta a través de una aplicación, antecedente que posibilitó la ubicación y arresto del primer implicado.